

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22744** *JOSÉ MANUEL ARROYO PARRILLA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 50/2010, dimanante de autos núm. 977/09, a instancia de Eduardo García Ramírez contra José Manuel Arroyo Parrilla, en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada José Manuel Arroyo Parrilla con CIF 52.298.374-P en situación de Insolvencia por importe de 5.809,12 euros de principal, más la cantidad de 1.165 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110044793-1